



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜI**

Doce de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO 2019-00308-00

Se cita a los asignatarios a la diligencia de entrega de bienes que deberá efectuar la albacea, canon 500 del C. G del P., la cual se llevará a cabo el **23 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m.**, a través del aplicativo LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ  
Juez (E)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”.